

El Gobierno hará fijos en 3 años al 90%
de los interinos - 20 minutos - 24/03/2017

El Gobierno hará fijos en 3 años al 90% de los interinos

INTERINOS Traslada a los sindicatos que pretende convertir en indefinidas 266.000 plazas de interinidad

SALARIO Es el mayor desacuerdo: se ofrece una subida del 1%, pero los trabajadores piden superar el IPC

EDUCACIÓN Se sacará a finales de marzo la oposición a profesor sin esperar a que los PGE sean aprobados

H.M.G./R.A.
actualidad@20minutos.es/@20m

Una oferta de empleo público histórica, la mayor desde el inicio de la crisis, se dirime estos días de marzo en los despachos de Hacienda. El Gobierno notificó su volumen a los sindicatos el miércoles, durante la reunión que mantuvo con ellos la secretaria de Estado de Función Pública, Elena Collado.

«Tienen voluntad de reducir un 90% en tres años los 295.700 puestos interinos que existen en todas las regiones. Esto supondría convertir en fijas unas 266.000 plazas», asegura el sindicato de funcionarios CSIF. La interinidad actual del 25% en las administraciones pasaría a ser del 8%. El interino no convertiría su plaza directamente en fija, pero las regiones la sacarían a concurso y el ahora ocupante contaría con más puntos por su experiencia previa.

El sindicato UGT matiza que la reunión con Collado no fue concluyente, pero destacan que en materia de empleo hay una posición «más cercana». El Ejecutivo estaría dispuesto a aceptar un acuerdo de reposición del

100% en los tres ámbitos más importantes de la función pública: Sanidad, Justicia y Educación. Es decir, que a cada jubilación se le respondería con otro puesto en estas áreas. Pero los sindicatos reclaman que la tasa supere el 100% para aliviar el déficit de 300.000 empleos perdidos por los recortes efectuados desde 2011. «Es difícil mejorar los servicios públicos si no se recupera el empleo perdido en la crisis», dice el líder andaluz de CC OO, Francisco Carbonero. Su sindicato y UGT, piden convocar 360.000 plazas.



«O mejoramos los salarios de todos o no aumentaremos el progreso social. Hay que ser solidarios»

PEPE ÁLVAREZ
Secretario General de UGT

«La oferta del Gobierno no supone un gasto añadido porque solo consolida puestos existentes», dice el presidente de CSIF en Andalucía, José Luis Heredia. Su sindicato, en todo caso, destaca un avance: que el Ejecutivo valora como «prioritarios» otros ámbitos de la Administración relacionados con la atención al público, como las oficinas del DNI, de la Seguridad Social, de empleo y en DGT.

Las negociaciones avanzan con la vista puesta en la aprobación de los Presupuestos Generales el último día de marzo. Pero existe un escollo: el alza de los salarios. «En materia salarial la negociación está encallada», dicen fuentes de la negociación. Los sindicatos exigen que el sueldo de los empleados públicos supere como mínimo el 1,2% de la inflación media prevista para 2017. De este modo, los empleados públicos recuperarían algo del poder adquisitivo perdido durante la crisis, tras la bajada del 5% aprobada por el gobierno de Zapatero en 2010 y la congelación en 2011.

El Gobierno, sin embargo, se planta en el 1%. Una subida que

EN CIFRAS

295.700

interinos trabajan actualmente en la función pública y el Gobierno quiere convertir en fijas el 90% de esas plazas.

2,52

millones de empleados públicos se contaban en las distintas administraciones del Estado a finales de 2016, entre interinos, fijos y eventuales.

1%

de subida salarial ofrece el gobierno a los empleados públicos en 2017, inferior a la postura sindical y a la inflación media anual prevista (1,2%).

31

de marzo es la fecha en que los Presupuestos llegarán al Consejo de Ministros e incluirán la oferta de empleo público y la subida salarial pactada.

los representantes de los trabajadores consideran insuficiente, máxime cuando el IPC interanual en enero y febrero se ha disparado al 3%, una tasa de inflación que supera a la media comunitaria y a la mayoría de los países de la zona euro.

La próxima semana se celebrará una nueva reunión que se antoja definitiva. Será previa a la celebración de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas que podría convocarse el 28, 29 o 30 de marzo, es decir, solo un día antes de que el Consejo de Ministros apruebe el proyecto de Presupuestos de 2017. En la Mesa se cerrará la cifra definitiva de empleo y alza salarial que contendrán las cuentas de este año.

Según el calendario previsto, los presupuestos llegarán al Congreso el 3 o 4 de abril y en mayo se votarán las enmiendas a la totalidad de las cuentas. Si el Gobierno logra mayoría parlamentaria para salvar el escollo, el plan pasaría a la Comisión de Presupuestos y allí se debatirían las enmiendas. La votación final se produciría a finales de mayo; de ahí al Senado –la mayoría del PP las validará sin freno–, y de vuelta al Congreso, para su aprobación definitiva en la tercera semana de junio.

Para los futuros profesores no universitarios, junio ya sería tarde porque las regiones realizan las pruebas antes de verano. Por eso el Gobierno anunció ayer que aprobará el 31 de marzo un decreto que permitirá a las autonomías convocar oposiciones sin depender del trámite presupuestario. El ministro de Educación y portavoz del Ejecutivo, Íñigo Méndez de Vigo, explicó que «el objetivo es reducir la tasa de interinidad del 20% en el área educativa al 8%».